

En cumplimiento de la acción “**Proponer mejoras en las bases de datos de investigación**”, prevista en el punto 2.1 del I Plan de igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU (2010-2013) –Fomentar la igualdad en la investigación-, se realizan las siguientes propuestas:

La elaboración del diagnóstico sobre la participación de mujeres y hombres en el ámbito de la investigación se ha efectuado sin detectar ningún problema para obtener la información desagregada por sexo.

No obstante, lo aprendido en su elaboración nos permite hacer las siguientes propuestas, relacionadas con los problemas detectados a la hora de seleccionar correctamente la información a extraer:

- Se recomienda que en el cubo de datos referente al personal investigador se pueda distinguir entre proyectos de investigación y otros tipos de convocatoria.
- Se recomienda que se determinen y se sigan unas pautas claras para rellenar los datos personales de investigadoras e investigadores de cada proyecto de manera que coincidan más fielmente con los datos de plantilla.
- Se recomienda que se realicen comprobaciones periódicas, tanto en plantilla como en investigación, para detectar incoherencias internas en la información.
- Se recomienda que en la grabación de los proyectos concedidos se señale si el proyecto tiene perspectiva de género.